



EDICTO

POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 28 DE ENERO DE 2016, SE ACORDÓ SACAR A PÚBLICA SUBASTA LOS PUESTOS QUE SE ENCUENTRAN VACANTES EN EL MERCADO MUNICIPAL DE ABASTOS DE CALLOSA DE SEGURA, POR BAJA DE SUS TITULARES, Y QUE SON LOS SIGUIENTES:

OBJETO	UBICACIÓN	TIPO DE VENTA	Importe Tasas+Canon
PUESTO Nº 5	NAVE CENTRAL	CARNE	9.601,88 €
PUESTO Nº 6	NAVE CENTRAL	FRUTOS SECOS Y LATAS	8.878,73 €
PUESTO Nº 11	NAVE CENTRAL	CARNE	9.100,95 €
PUESTO Nº 33	NAVE LATERAL	FRUTA Y VERDURA	7.260,45 €
PUESTO Nº 35	NAVE LATERAL	FRUTA Y VERDURA	6.013,32 €
PUESTO Nº 36	NAVE LATERAL	FRUTA Y VERDURA	6.755,14 €

Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 12.4 de la Ordenanza vigente en el Mercado de Abastos, así como en el art. 23 del Reglamento de los Servicios y Funcionamiento del Mercado de Abastos de Callosa de Segura, siendo el procedimiento de referencia sometido a información pública mediante inserción de anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, así como su publicación en la página web del Ayuntamiento, por plazo de 15 días, a los efectos de presentación de ofertas.

El modelo de oferta será facilitado por la concejalía de comercio (sita en la 2ª planta del Ayuntamiento) y deberá presentarse en sobre cerrado, acompañada de la oportuna solicitud, que será dirigida al Sr. Alcalde-Presidente y entrega en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, o en la forma prevista en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En las proposiciones el solicitante hará constar la actividad a desarrollar que, en caso de no ajustarse a la actividad actual que han tenido los puestos, quedará supeditado a la correspondiente autorización.

La adjudicación recaerá en la oferta económica más ventajosa, estableciéndose como cantidades mínimas las que figuran en el edicto, mejorables al alza a favor del Ayuntamiento. En el supuesto de empate tendrá prioridad en la adjudicación la oferta que se hubiere presentado con anterioridad en el Registro de entrada.

El plazo de admisión de solicitudes se inicia al día siguiente de la publicación del edicto en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y será de quince días hábiles, comenzando el día 5 de mayo y finalizando el día 21 de mayo de 2016.

La subasta se celebrará el día 27 de mayo a las 10:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

En Callosa de Segura, 4 de mayo de 2016

SR. ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: D. FRANCISCO JOSÉ MACIÁ SERNA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Callosa de Segura